



ANEXO II

TABLAS DE APLICACIÓN PARA TODAS LAS EMPRESAS COMPRENDIDAS EN EL ÁMBITO DE ESTE CONVENIO

2022

I.- Para cafeterías con categoría especial, primera o segunda; restaurantes con categoría de cinco, cuatro, tres, dos y un tenedor; cafés-bares con categoría especial (A, B), primera, segunda, tercera y cuarta; colectividades; empresas de restauración moderna; establecimientos de comidas para llevar, discotecas; salas de baile; cruasanterías; zumerías, bingos; salones recreativos y billares; pizzerías; hamburgueserías; bocadillerías; creperías; cervecerías; tabernas; freidurías; chiringuitos de playa; pubs; terrazas de veladores; quioscos; heladerías; chocolaterías; salones de té; ambigús; cafés-teatro; tablaos; casinos; y cibercafés.

1º SEMESTRE (1 de Enero a 30 de Junio)

NIVELES	SALARIO BASE MES	HORAS EXTRAS	FESTIVOS ABONABLES.
PRIMERO	1251,16	14,69	108,64
SEGUNDO	1205,16	14,17	104,65
TERCERO	1136,10	13,29	98,44
CUARTO	1090,05	12,81	94,61
QUINTO	1029,13	12,07	89,21

2º SEMESTRE (1 de Julio a 31 de Diciembre)

NIVELES	SALARIO BASE MES	HORAS EXTRAS	FESTIVOS ABONABLES
PRIMERO	1282,13	15,05	111,32
SEGUNDO	1234,99	14,52	107,24
TERCERO	1164,22	13,62	100,88
CUARTO	1117,03	13,12	96,95
QUINTO	1054,60	12,37	91,42

II.- Para hoteles de cinco y cuatro estrellas.

1º SEMESTRE (1 de Enero a 30 de Junio)

NIVELES	SALARIO BASE MES	HORAS EXTRAS	FESTIVOS ABONABLES
PRIMERO	1.336,84	15,84	117,19
SEGUNDO	1.287,33	15,25	112,85
TERCERO	1.213,08	14,35	106,22
CUARTO	1.163,51	13,83	102,05
QUINTO	1.097,91	13,02	96,22

2º SEMESTRE (1 de Julio a 31 de Diciembre)

NIVELES	SALARIO BASE MES	HORAS EXTRAS	FESTIVOS ABONABLES
PRIMERO	1.356,50	16,07	118,91
SEGUNDO	1.306,26	15,47	114,51
TERCERO	1.230,92	14,56	107,78
CUARTO	1.180,62	14,03	103,55
QUINTO	1.114,05	13,21	97,63

EMPRESA	TRABAJADOR/A
GARCIA MARTI JOSE JAVIER	0610001 - 7
Domicilio	FAJARDO IDROBO MARIA VINLLELY
CL LLANERA DE RANES 14 BJ	N.I.F.: 44919809G Ocupación: 0 Contrato: 100
46017 VALENCIA	Núm afiliación Seg. Social: 461072481449
N.I.F.: 44887343Z	Categoría o grupo profesional: GRUPO VIII
Cód cta. de cotización a la Seg. Social: 46148770217	Puesto: CAMARERA
	Grupo de cotización: 8 Fecha antigüedad 02/01/2018

Centro Trabajo: GARCIA MARTI JOSE JAVIER (CL LLANERA DE RANES 14 BJ) - CNAE: 5610

Periodo de liquidación.: del 1 de enero al 31 de enero de 2.023

Total días 30 Tipo M

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales	2. Percepciones no salariales
Salario base 1.124,85	Indemnizaciones o suplidos
Horas extraordinarias	Prestaciones de la Seg. Soc. y Mutua
Gratificaciones extraordinarias	
Salario en especie	
Complementos salariales	
Parte P.P.Extras 281,21	
	Otras percepciones no incluidas en la base de cotización
	PLUS DE TRANSPORTE 68,68
	A. TOTAL DEVENGADO..... 1.474,74
II. DEDUCCIONES	
1. Aportación de la persona trabajadora a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta.	
Contingencias comunes 4,70 % 69,31	1. TOTAL APORTACIONES 95,11
Desempleo 1,55 % 22,86	2. I.R.P.F. 2,00 % 29,49
Formación profesional 0,10 % 1,47	3. Valor productos en especie
Cotización MEI 0,10 % 1,47	
Horas extraordinarias:	
Emergencia.....	
Otras horas	
Firma y sello de la empresa	
	B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5) 124,60
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B) 1.350,14
	31 de enero de 2023
	RECIBI,
Cuenta: *****48917	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA S.SOCIAL, APORTACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F.												
1. Contingencias comunes		Base	%	Cuota emp	2. C. profesionales y conceptos de recaudación conjunta							
Remuneración mensual		1.474,74			i.t. e i.m.s.		1.474,74	1,50	22,12			
Prorrata pagas extras					Desempleo		1.474,74	5,50	81,11			
Otras situaciones					Formación profesional			0,60	8,85			
Total		1.474,74	24,10	355,41	Fondo garantía salarial			0,20	2,95			
Otros conceptos					Total aportaciones					470,44		
3. Cotización adicional				4. Base IRPF						Dinerarias	En especie	Exenta
Horas extras emergencia										1.474,74		
Horas extras				Coste empresa						1.945,19		

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
0	8	8	8	8	0	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8

EMPRESA	TRABAJADOR/A
GARCIA MARTI JOSE JAVIER	0610001 - 7
Domicilio	FAJARDO IDROBO MARIA VINLLELY
CL LLANERA DE RANES 14 BJ	N.I.F.: 44919809G
46017 VALENCIA	Ocupación: 0
N.I.F.: 44887343Z	Contrato: 100
Cód cta. de cotización a la Seg. Social: 46148770217	Núm afiliación Seg. Social: 461072481449
	Categoría o grupo profesional: GRUPO VIII
	Puesto: CAMARERA
	Grupo de cotización: 8
	Fecha antigüedad 02/01/2018

Centro Trabajo: GARCIA MARTI JOSE JAVIER (CL LLANERA DE RANES 14 BJ) - CNAE: 5610

Periodo de liquidación.: del 1 de febrero al 28 de febrero de 2.023

Total días 30 Tipo M

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base 1.214,85 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales PLUS COMPENSATORIO DE FORMAC 20,00 Parte P.P.Extras 303,71	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos Prestaciones de la Seg. Soc. y Mutua Otras percepciones no incluidas en la base de cotización PLUS DE TRANSPORTE 68,68
A. TOTAL DEVENGADO.....	1.607,24
II. DEDUCCIONES	
1. Aportación de la persona trabajadora a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta. Contingencias comunes 4,70 % 75,54 Desempleo 1,55 % 24,91 Formación profesional 0,10 % 1,61 Cotización MEI 0,10 % 1,61 Horas extraordinarias: Emergencia..... Otras horas Firma y sello de la empresa	1. TOTAL APORTACIONES 103,67 2. I.R.P.F. 4,11 % 66,06 3. Valor productos en especie
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)	169,73
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)	1.437,51
28 de febrero de 2023	
RECIBI,	
Cuenta: *****48917	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA S.SOCIAL, APORTACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F.											
1. Contingencias comunes				Base	%	Cuota emp	2. C. profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Remuneración mensual				1.607,24			i.t. e l.m.s.	1.607,24	1,50	24,11	
Prorrata pagas extras							Desempleo	1.607,24	5,50	88,40	
Otras situaciones							Formación profesional		0,60	9,64	
Total				1.607,24	24,10	387,34	Fondo garantía salarial		0,20	3,21	
Otros conceptos							Total aportaciones			512,70	
3. Cotización adicional							4. Base IRPF	Dinerarias	En especie	Exenta	
Horas extras emergencia								1.607,24			
Horas extras							Coste empresa				
								2.119,94			

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8			